

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

ACTAS RESUMIDAS DE LAS SESIONES DEL 40.º PERÍODO DE SESIONES

celebrado en Ginebra del 9 de mayo al 29 de julio de 1988

2042.º SESIÓN

Lunes 9 de mayo de 1988, a las 15.15 horas

Presidente saliente: Sr. Stephen C. McCaffrey

Presidente: Sr. Leonardo Díaz González

Miembros presentes: Príncipe Ajibola, Sr. Arangio-Ruiz, Sr. Barboza, Sr. Barsegov, Sr. Beesley, Sr. Boutros-Ghali, Sr. Calero Rodrigues, Sr. Eiriksson, Sr. Francis, Sr. Graefrath, Sr. Jacovides, Sr. Koroma, Sr. Mahiou, Sr. Ogiso, Sr. Pawlak, Sr. Razafindralambo, Sr. Roucouas, Sr. Sepúlveda Gutiérrez, Sr. Shi, Sr. Solari Tudela, Sr. Thiam, Sr. Tomuschat, Sr. Yankov.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE SALIENTE declara abierto el 40.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional y da la más calurosa bienvenida a los miembros, al Secretario de la Comisión y a todo el personal de la secretaría.

Declaración del Presidente saliente

2. El PRESIDENTE SALIENTE dice que la Comisión se dispone a iniciar doce semanas de reflexión colectiva y estimulante labor con el ánimo de cooperación y en el clima de amistad que es una de sus características más estimables. Confía en que el período de sesiones resulte intelectualmente satisfactorio para todos los miembros de la Comisión y beneficioso para el desarrollo progresivo y la codificación del derecho internacional.

3. Expresa el hondo pesar de todos los miembros de la Comisión por el prematuro fallecimiento de la Sra. Ann Petit, que durante tantos años prestó sus servicios con tanta competencia y amabilidad. En nombre de la Comisión da las gracias al Secretario por haber transmitido a su familia el sentido pésame de todos los miembros.

4. De conformidad con el mandato que había recibido de la Comisión, el Presidente saliente representó a ésta en el cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. La declaración que hizo ante la Sexta Comisión para presentar el informe de la Comisión

sobre su 39.º período de sesiones (A/42/110)¹ figura resumida en el acta correspondiente², por lo que no es necesario insistir en ella. Tampoco hará una reseña detallada del debate ni de la profusión de interesantes observaciones e ideas instructivas que fueron formuladas, puesto que constan en las actas resumidas y se analizan en el resumen por temas preparado por la Secretaría (A/CN.4/L.420).

5. Lo que sí desea subrayar, sin embargo, es que la labor realizada por la CDI en su 39.º período de sesiones tuvo una acogida generalmente favorable y que las conclusiones a que había llegado con respecto a la planificación de sus actividades por la duración del mandato de sus miembros fueron aprobadas en general en la Sexta Comisión. Llamó especialmente su atención el evidente interés que había despertado el informe de la CDI por la calidad del debate a que dio lugar y por el hecho de que la Sexta Comisión hubiera cobrado conciencia de la necesidad de mantener un diálogo serio con la CDI, como se desprende del párrafo 6 de la resolución 42/156 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1987, en la que ésta recomienda que

prosigan los esfuerzos por mejorar la forma en que se examina el informe de la Comisión de Derecho Internacional en la Sexta Comisión, con miras a proporcionar una orientación efectiva para la labor de la Comisión [...]

Con ese fin, la Asamblea General decidió que la Sexta Comisión celebrara consultas al comienzo del cuadragésimo tercer período de sesiones sobre, entre otras cosas, la cuestión de la creación de un grupo de trabajo, cuyo carácter y mandato quedaron por determinar, para que se reuniera durante el debate sobre el informe de la CDI a fin de que fuera posible centrar el debate en uno o varios de los temas incluidos en el programa de la CDI.

6. Por lo que respecta a la cooperación con otros organismos, el Presidente saliente informa a la Comisión que, de conformidad con su mandato, representó a ésta en el período de sesiones del Comité Jurídico Consultivo Asiático-Africano, celebrado en Singapur en marzo de 1988. Se felicita de la elección del Sr. Njenga, miembro de la Comisión, como Secretario General de dicho Comité; su elección dará lugar, sin duda, a unas relaciones aún más estrechas entre ambos organismos.

¹ Véase *Anuario... 1987*, vol. II (segunda parte).

² *Documentos Oficiales del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, Sexta Comisión*, 35.ª sesión, párrs. 1 a 37.

También de acuerdo con su mandato representó a la Comisión en el período de sesiones de Río de Janeiro del Comité Jurídico Interamericano, en agosto de 1987, y pronunció una disertación en el seminario celebrado con tal motivo, dando cuenta de los trabajos de la Comisión.

7. Agradece al Sr. Roucouas que, como le había pedido, representase a la Comisión en el período de sesiones del Comité Europeo de Cooperación Jurídica, celebrado en Estrasburgo en mayo de 1988. Como Presidente de la Comisión asistió en agosto de 1987 a la reunión celebrada en Ottawa de la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas, por invitación de su Secretario General.

8. Para terminar, expresa su más sentido reconocimiento a los demás miembros de la Mesa de la Comisión y a todos los miembros de ésta por el apoyo y la cooperación que le han prestado. También desea dar las gracias al Sr. Fleischauer, asesor jurídico, que no ha podido asistir a la apertura del presente período de sesiones, al haber sido retenido en Nueva York por la reanudación del cuadragésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, y al Secretario de la Comisión y a toda la Secretaría por su constante apoyo.

Se suspende la sesión a las 15.35 horas y se reanuda a las 15.45 horas.

Elección de la Mesa

Por aclamación, queda elegido Presidente el Sr. Díaz González.

El Sr. Díaz González ocupa la Presidencia.

9. El PRESIDENTE da las gracias a la Comisión por la confianza que ha depositado en él.

Por aclamación, el Sr. Graefrath queda elegido primer Vicepresidente.

Por aclamación, el Sr. Mahiou queda elegido segundo Vicepresidente.

Por aclamación, el Sr. Tomuschat queda elegido Presidente del Comité de Redacción.

Por aclamación, el Sr. Shi queda elegido Relator.

10. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros la resolución 42/156 de la Asamblea General, de 7 de diciembre de 1987, y sugiere que la petición formulada en el párrafo 5 de la resolución se examine en relación con el tema 9 del programa (Programa, procedimientos y métodos de trabajo de la Comisión, y su documentación).

Así queda acordado.

11. El Sr. FRANCIS dice que sería útil que los miembros supieran qué tema iba a examinar primero la Comisión.

12. El Sr. BARSEGOV está de acuerdo con el Sr. Francis y señala que no se han publicado todavía los documentos relativos a varios temas. Entiende que se había acordado que la Comisión no examinaría ningún tema si no se habían distribuido con antelación los documentos pertinentes.

13. Tras un breve debate, el PRESIDENTE sugiere que se suspenda la sesión para que la Mesa Ampliada pueda examinar estas cuestiones en el contexto general de la organización de los trabajos del período de sesiones.

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 16.40 horas.

2043.ª SESIÓN

Martes 10 de mayo de 1988, a las 10.05 horas

Presidente: Sr. Leonardo DÍAZ GONZÁLEZ

Miembros presentes: Príncipe Ajibola, Sr. Arangio-Ruiz, Sr. Barboza, Sr. Barsegov, Sr. Beesley, Sr. Boutros-Ghali, Sr. Calero Rodrigues, Sr. Eiriksson, Sr. Francis, Sr. Graefrath, Sr. Jacovides, Sr. Mahiou, Sr. McCaffrey, Sr. Ogiso, Sr. Pawlak, Sr. Razafindralambo, Sr. Roucouas, Sr. Sepúlveda Gutiérrez, Sr. Shi, Sr. Solari Tudela, Sr. Thiam, Sr. Tomuschat, Sr. Yankov.

Organización de los trabajos del período de sesiones

[Tema 1 del programa]

1. El PRESIDENTE dice que, en vista de las indicaciones que han dado los relatores especiales sobre el estado de sus trabajos respectivos y teniendo en cuenta la intención expresada por la Comisión en su informe sobre su 39.º período de sesiones¹ «de no examinar en ningún período de sesiones ningún informe que no se haya puesto a la disposición de sus miembros dos semanas antes por lo menos de la apertura del período de sesiones de que se trate, a menos que circunstancias especiales lo justifiquen», la Mesa Ampliada, que se reunió la víspera, recomienda que la Comisión examine en mayo los siguientes temas de su programa:

Responsabilidad internacional por las consecuencias perjudiciales de actos no prohibidos por el derecho internacional (tema 7): cuarto informe del Sr. Barboza (A/CN.4/413)	13 a 20 de mayo
El derecho de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación (tema 6): cuarto informe del Sr. McCaffrey (A/CN.4/412)	24 a 27 de mayo
El examen de este tema se reanudará una vez que estén disponibles las adiciones 1 y 2 del informe	
Proyecto de código de crímenes contra la paz y la seguridad de la humanidad (tema 5): sexto informe del Sr. Thiam (A/CN.4/411)	a partir del 31 de mayo

La Mesa Ampliada examinará más adelante la organización de los trabajos de la Comisión durante los meses de junio y julio, cuando tenga una idea más clara de las

¹ *Anuario... 1987*, vol. II (segunda parte), pág. 58, párr. 244.